

There are no translations available.

Circular 853-2019

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por Gerardo Hernández publicado el 14 de noviembre de 2019 en el diario “El Economista, que es interesante y se refiere a las “Outsourcing”.

STPS pone en marcha estrategia para atacar el outsourcing abusivo

A través de inspecciones y análisis de datos en coordinación con otras dependencias, el gobierno quiere frenar la subcontratación que vulnera los derechos de los trabajadores.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se encuentra implementando una estrategia para combatir el *outsourcing* agresivo a través de inspecciones y análisis de información en conjunto con el IMSS, la Procuraduría Fiscal y la Unidad de Inteligencia Financiera, informó Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo.

“Estamos haciendo un trabajo muy fino con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la

Procuraduría Fiscal y con la Unidad de Investigación Financiera, para identificar a esta red que se volvió un modelo que de entrada promueve la evasión de responsabilidades laborales y también genera la evasión de responsabilidades de seguridad social”, afirmó Alcalde Lujan.

Vamos a estar de manera muy insistente realizando [inspecciones para regularizar modelos como la subcontratación ilegal](#) que no se justifica en los principios establecidos en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Por ello “solicitamos la ayuda del sector empresarial para concientizarnos sobre sus implicaciones”, comentó la titular de la STPS durante el Foro

Preparándonos para el cambio: Implicaciones de la reforma laboral en México

.

Luisa María Alcalde consideró que la LFT es clara respecto a cuándo se puede y no se puede subcontratar. Es decir, más allá de modificar la legislación, la Secretaría del Trabajo apuesta por depurar la subcontratación abusiva con base en lo que ya establece la Ley, pues la falta de apego al marco legal existente fue lo que provocó que el *outsourcing* ilegal creciera. Además, la ausencia de inspecciones en este sector.

En ese sentido, explicó que el modelo de subcontratación ilegal registra al trabajador con salarios por debajo de su sueldo real; por tanto, llamó a las empresas que han caído en estas prácticas a regularizarse.

“Si eso se permitió en el pasado y si la administración anterior no hizo una sola inspección en materia de subcontratación, es un tema que no vamos a permitir” subrayó.

Ante representantes empresariales organizados en torno al Grupo de las Américas, la titular de la STPS afirmó que la estrategia de combate a la subcontratación agresiva no es con la intención de quebrar a ninguna empresa sino de entender que esos modelos no pueden operar ya en nuestro país, “nos debilitan por completo a todos. Existe un esfuerzo y una estrategia conjunta para ir reorientando nuevamente a tener relaciones laborales, respeto a los derechos y dejar de simular ante la seguridad social y las autoridades fiscales”.

